



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Roldanillo Valle, 16 de octubre de 2024

Señor(a)

INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S

Cll 138 No 11N 50 T1 Ofic. 801

Bogotá Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar un contrato con las siguientes características:

Objeto del contrato: LA RENOVACIÓN DE LA BASE DE DATOS VIRTUAL PRO MATERIAL EN MEDIO ELECTRÓNICO QUE INGRESARÁ COMO COMPLEMENTO AL ACERVO DOCUMENTAL CON EL QUE CUENTA LA BIBLIOTECA DEL INTEP Y CON LA CUAL, SE SUPLEN NECESIDADES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CONDICIONES TÉCNICAS

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de las siguientes actividades específicas:

Ítem	Detalle		
1	Servicios Requeridos		
	Ítems	Actividad	Cant
	1	Actualización permanente	12 meses
	2	Capacitaciones virtuales	2
	3	Soporte Técnico Virtual	12 meses

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

1. Actualización de Versión

Actualización permanente de la base de datos, que se realizará teniendo en cuenta información de actualidad en Colombia y el mundo en diferentes áreas del conocimiento.

2. *Soporte Técnico Virtual y Presencial

Dos (02) Capacitaciones virtuales realizadas por los asesores de VIRTUAL PRO a través de conexión remota donde se brindará orientación del manejo de la herramienta a la comunidad académica del INTEP donde recibirán:

- ✓ Orientación para el uso adecuado del sistema.
- ✓ Orientación en las consultas específicas.
- ✓ Orientación en el manejo de la biblioteca, el bloc y las búsquedas filtradas.

Número de accesos: Ilimitados

Elementos que incluye la suscripción premium:

- Laboratorios ciencia básica- Recorridos Industriales
- Showroom de Equipos con AR y VR
- Infografías
- Biblioteca
- Revistas
- Libros
- Videos
- Perfiles y Eventos

Obligaciones o Actividades a desarrollar:

Para el cumplimiento del objeto, el proponente deberá cumplir con las siguientes actividades y/u obligaciones:

- a) Garantizar la suscripción de un (1) año a VIRTUAL PRO (material en medio electrónico).
- b) Brindar la asesoría y el soporte a los problemas técnicos de la base de datos en lo referente a mal funcionamiento (errores en su sistema de búsquedas, páginas de resultados, registros, utilidades, metodologías entre otros); los cuales deben ser resueltos en tiempo acorde a la necesidad de la entidad. Este tiempo no debe superar las 72 horas después de reportado el error en la plataforma.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

- c) Prestar la asesoría necesaria para la buena utilización y manejo de esta información a necesidad del INTEP.
- d) Ofrecer permanente servicio, asistencia y soporte técnico presencial y en línea de acuerdo a la vigencia del contrato.
- e) Capacitar a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de acuerdo a las necesidades de la comunidad académica del INTEP.
- f) Realizar las actualizaciones del producto cuando la ley y la entidad lo requieran sin salirse de la estructura básica del sistema.
- g) Atender los requerimientos que imparta el supervisor y encargado de la vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contratado.
- h) Permitir el acceso rápido, confiable y seguro a la información encontrada en la base de datos.
- i) Asesorar vía internet y solucionar en línea, para una rápida atención a las necesidades que se le presenten a los usuarios; las cuales serán transmitidas por el supervisor del contrato.
- j) Suministrar información eficiente, efectiva y eficaz teniendo como base trabajos de investigación con autoría confiable e información de empresas editoriales con dominio propio.
- k) Permitir la descarga de reportes estadísticos mensualmente o en su defecto deben ser enviados al correo electrónico del supervisor del contrato.
- l) Garantizar el compromiso de mantener vigente y activa la base de datos por periodo de un año o sea la vigencia del contrato.
- m) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 o en las disposiciones que la modifiquen, deroguen o adicionen.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 30 días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio. El programa será habilitado inmediatamente se firma el contrato y el INTEP podrá hacer uso de las mismas durante un (01) año

Valor estimado: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000).

Forma de pago: El INTEP pagará el valor del contrato en un único pago de acuerdo al servicio efectivamente prestado por parte del contratista al INTEP, previa presentación del pago de seguridad social y el informe de actividades por parte del CONTRATISTA y por parte del SUPERVISOR el recibo de satisfacción y las actas de supervisión y recibo final junto con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago.

Verificación de idoneidad y experiencia: El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Criterios	Requisitos
Idoneidad	El proponente deberá aportar certificado que lo acredita como único proveedor del servicio a contratar, para dar cumplimiento a la causal de contratación directa.
Experiencia General	Deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo cinco (5) años
Experiencia específica	Se acreditará por medio de certificación o Acta de Liquidación de un (1) contrato celebrado con entidad pública o del régimen privado, cuyo objeto contractual sea igual o similar al de esta convocatoria. Si el oferente presenta un Acta de Liquidación deberá adjuntarle a ésta, copia de respectivo contrato.

Garantías a constituir: Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato conforme al artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 en el presente proceso no se requiere la solicitud de pólizas al proponente

Documentos necesarios que debe contener la propuesta:

- a) Carta de la presentación de la Propuesta (Anexo 1)
- b) Presentación de la propuesta (Anexo 2)
- c) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo 3)
- d) Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
- e) Declaración de Multas y Sanciones (Anexo 5)
- f) Fotocopia del RUT actualizado
- g) Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- h) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal
- i) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal
- j) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal
- k) Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal
- l) Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal. Ley 1918 de 2018
- m) Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM del representante legal para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021 página web <https://registro.redam.gov.co/signin-home>
- n) Certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral. Artículo 23 Ley 1150 de 2007.
- o) Hoja De Vida De La Función Pública persona jurídica, diligenciada y actualizada. Artículo 2.2.17.10 Decreto 1083 de 2015.

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

- p) Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses actualizada. Ley 2013 de 2019 (<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/>)
- q) Fotocopia De La Libreta Militar (Hombre Menor De 50 Años).
- r) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta
- s) Certificación bancaria
- t) Certificados que acrediten la experiencia requerida en el presente proceso de selección.
- u) Certificados que acrediten la Idoneidad

Fecha límite de presentación de la oferta:

El plazo de presentación de la propuesta será hasta los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024 a las 06:00 p.m. De no presentarse propuesta en la fecha y hora señalada, se entiende que no está interesado en participar y la entidad procederá a cursar nueva invitación a otro proponente.

La propuesta debe presentarse en horas y días hábiles dentro del plazo establecido a través de la Plataforma del SECOP II. La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos, y deberá contar con el objeto requerido a la presente invitación.

Se aclara que cualquier omisión de estos requisitos al momento de la presentación de la propuesta, genera el rechazo de la misma.
Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN COLONIA ALCALDE

Rector INTEP

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co